

Resolución de 14 de noviembre de 2023, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Técnico/a de Investigación, de este Centro, con el perfil “Zoonosis bacterianas y modelos de experimentación animal rumiante y porcino”, incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Técnico/a de Investigación en la plantilla de este Centro, con el perfil “Zoonosis bacterianas y modelos de experimentación animal rumiante y porcino”.

**RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a de Investigación, con el perfil “Zoonosis bacterianas y modelos de experimentación animal rumiante y porcino”.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo

de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del CITA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que aparecen en el anexo II.

Cuarto.- Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE

25136826B MIGUEL GUTIERREZ (R:  
Q5000823D)

Firmado digitalmente por  
25136826B MIGUEL GUTIERREZ (R:  
Q5000823D)  
Fecha: 2023.11.14 12:59:59 +01'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López

## ANEXO I

### Relación provisional de candidatos admitidos

<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
ANDRES	BARRANCO	SARA	***6680**
BARRERO	ALVAREZ-CABORNO	ELSA	***5070**
OLACIREGUI	RODRIGUEZ	MAITE	***5591**
SARTO	AURED	MARIA PILAR	***5843**

### Relación provisional de candidatos excluidos

<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Causa de exclusión</b>
CALLEJO	LOPEZ	AMPARO DE LAS MERCEDES	***7020**	Sin capacitación de procedimientos de experimentación animal. Función c.
SANJUAN	SALVADOR	JOSE CARLOS	***8203**	Sin capacitación de procedimientos de experimentación animal. Función c.

## ANEXO II

### Composición del Tribunal

<b>Miembros titulares</b>	
Presidente/a	Ana Eloísa Sevilla Romeo
Secretario/a	José Luis Alabart Álvarez
Vocal	María Fernanda Enseñat Ortiz
Vocal	Begoña Panea Doblado
Vocal	Guillermo Ripoll García
<b>Miembros Suplentes</b>	
Suplente	Ana Palacio Bielsa
Suplente	Sergio Sánchez Durán
Suplente	Bernardino Moreno Burgos
Suplente	Pedro Marco Montori
Suplente	Eva Monleón Moscardó